



9  
PHILIPPO III. el Grande, Rey de las Espanas,  
Año xv. de su Reynado: Sello Quarto. x. mis. para el  
año A. DL. xxxvij.

63

Tamien lo por tan como  
del pape de dho gran pfo  
fo. Si no es alonad o quitene  
fianzas quedaz que qd a un  
tamiento non ere. o tra per  
fona. Por tales tan como  
del dho goa el qd non abas  
corra. Por quenta de dho  
tamien lo de dho qd non  
rento. Lo mandado por los  
senores de caedes. Por qd a un  
tamien lo de una unido. Puber  
dijeron. que an por non era o  
del dho gran pfo qd a un  
recaer en mi. con pusion  
aque de fianzas. e gas lean a  
la cosa das a tenor de qd  
del goa de. es mucho

Los senores. alcaides. Inconformidad  
ellos mandados. de los senores qd  
ordenados. dijeron que mandaron  
mandaron. que se contosen  
la casa de qd qd a unido. qd  
de qd qd a unido. qd a unido  
la casa. qd de todas las deudas  
que se deven. alas qd a unido  
tas de qd qd a unido  
Personas. qd ha qd a unido  
Zi as ne de saias. Para buco budo

q el Procurador  
de la Villa. diligencia  
de las deudas qd  
deven.

